

16. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE
17. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION
18. OTROS MERITOS

29721 RESOLUCION de 15 de noviembre de 1991, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se publica la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de 8 de marzo de 1991.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), el Rector dispone hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 8 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Pública de Navarra en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de la publicación.

* Pamplona, 15 de noviembre de 1991.—El Rector, Alberto González Guerrero.

ANEXO

Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONCURRENCIA POR «TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES»

Comisión titular:

Presidente, Don Manuel Martín Serrano, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Miguel Bertain Razquin, Profesor titular de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Doña Emilia Casa Baamonde, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid; don Fernando Alvarez-Uria Rico, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Enrique Jiménez-Asenjo Gomez, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Jiménez Blanco, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Petronilo Almaraz Pestana, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don José Vida Soria, Catedrático de la Universidad de Granada; don José Luis Veira Veira, Profesor titular de la Universidad de La Coruña, y don Francisco Pérez de los Cobos Orihuel, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

29722 RESOLUCION de 20 de noviembre de 1991, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de profesorado convocado por Resolución de 29 de mayo de 1991.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 20 de noviembre de 1991.—Por delegación del Rector, el Vicerrector de Ordenación Académica: Bernat Sureda García.

ANEXO QUE SE CITA

Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Mercantil». Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 206. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Rafael García Villaverde, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Ignacio Arroyo Martínez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Vicente Cuñat Edo, Catedrático de la Universidad de Valencia, y don Rafael Jiménez de Parga Cabrera, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Jaime Zurita y Sáenz de Navarrete, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Fernando Rodríguez Artigas, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Ignacio María Lojendio Osborne, Catedrático de la Universidad de Cádiz; don Justino Duque Domínguez, Catedrático de la Universidad de Valladolid, y don Manuel Areán Lalin, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Vocal Secretario: Don Alberto Alonso Ureba, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.

29723 RESOLUCION de 25 de noviembre de 1991, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de «Química Inorgánica».

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real

Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de «Química Inorgánica», convocada por Resolución de este Rectorado de fecha 22 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 25 de noviembre de 1991.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA INORGÁNICA»

Plaza número: 440206

Titulares:

Presidente: Don Pascual Royo Gracia, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretaria: Doña María Pilar Gómez Sal, Titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal primero: Don Rafael Navarro Martín, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal segundo: Don José Manuel Marín Elena, Titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal tercero: Don Emilio Rodríguez Fernández, Titular de la Universidad de Salamanca.

Suplentes:

Presidente: Don Ricardo Serrano Roche, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretario: Don Mariano Fajardo González, Titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal primero: Don Ignacio Carrizosa Esquivel, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal segundo: Don Rafael Ibáñez Puchades, Titular de la Universidad de Valencia.

Vocal tercero: Don Antonio Juan Suárez Bueres, Titular de la Universidad de La Coruña.

29724 RESOLUCION de 25 de noviembre de 1991, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de «Física Aplicada».

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad (número 230207) del área de «Física Aplicada», convocada por Resolución de este Rectorado de fecha 21 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 25 de noviembre de 1991.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.